



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

-Secretaría-

Santa Rosa de Cabal, Junio veinte (20) de dos mil veintitrés (2023).- Hoy a las 7 A.M. fijo en la lista de traslados el escrito contentivo con la liquidación del crédito presentado por el apoderado judicial de la parte demandante en este proceso EJECUTIVO promovido por LUZ MARY VELASCO FREYRE en contra de la Sociedad "GRUPO XOOM S.A.S."- A partir del miércoles veintiuno (21) de los corrientes y por tres (3) días permanece en Secretaría a disposición de la parte demandada- (Numeral 2º Artículo 446 y 110 del Código General del Proceso).

CONSUELO GONZÁLEZ LOPEZ
Secretaria